

|                           |                   |             |
|---------------------------|-------------------|-------------|
| MADRID.....               | Un mes.....       | UNA PESETA. |
| Giran-<br>do la<br>Admon. | tiendo<br>importe | .           |
| PROVINCIAS .....          | Trimestre.....    | 550 5 Pts.  |
|                           | Semestre.....     | 10 9        |
| ULTRAMAR .....            | Un año.....       | 19 17       |
|                           | Trimestre.....    | 17 15       |
| EXTRANJERO .....          | Semestre.....     | 28 25       |

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

## Comités de la izquierda dinástica.

La noche del miércoles 14, se reunieron en el Círculo de la Propaganda liberal, calle de las Infantas, 23, convocados por anuncios insertos en los periódicos del partido, nuestros correligionarios del distrito de la Universidad, para convenir y acordar, en cumplimiento á lo dispuesto por la Junta directiva en 24 de Enero, la fusión de los comités existentes ó la formación de uno nuevo, por sufragio.

La asistencia de valiosos elementos de arraigo en el distrito, las considerables adhesiones recibidas y el crecido número de los asistentes dieron, una vez más, inequívoca prueba del vigor que alcanza el partido de la izquierda dinástica y la identidad de miras que anima á cuantos se agrupan bajo la bandera que enarbola su ilustre jefe indiscutible el general duque de la Torre.

Presidió tan solemne acto nuestro querido amigo D. Sergio Martínez del Bosch, que comenzó anunciando la forma legal de la reunión y pronunció un sentido y elocuente discurso desenvolviendo con gran lucidez las aspiraciones y programa del partido y resenando las cualidades y merecimientos de los diversos jefes de la izquierda dinástica.

Explicó circunstanciada y satisfactoriamente la formación del comité que en 30 de Noviembre le honró con el cargo de presidente, así como la existencia de otros dos en el distrito, el demócrata-progresista y el demócrata-monárquico, haciendo cumplido elogio de los respectivos presidentes señores Morales Diaz y Gullón, cuyos servicios á la causa de la libertad enalteció en diferentes períodos.

Dijo que siendo un hecho la perfecta cohesión de los diferentes elementos que, fundidos en un objetivo común y en una sola y patriótica aspiración, sostienen los principios consignados en la Constitución de 1869, y debiendo, como consecuencia inmediata y por deber de disciplina cumplimentarse lo dispuesto por la Junta superior del partido, hubiera deseado que dentro del plazo prescrito, que cumplía al siguiente día, fueran convocados los correligionarios de la Univeasidad por su querido amigo el Sr. Morales Diaz, que á sus eminentes servicios une la circunstancia de alguna mayor edad; pero no habiéndose verificado esto, y próximo á aspirar el plazo señalado, el comité había procedido en acatamiento á la circular de 24 de Enero, á anunciar la pública y libre coavocatoria con las debidas formalidades para que, sin exclusivismos de ningún género y con libertad amplia y completa, pudiera el distrito designar los inmediatos encargados de la gestión y propaganda política en la circunscripción á que todos los allí presentes pertenecían.

La reunión aprobó por unanimidad la conducta y procedimientos seguidos por el comité y su presidente, enterándose con satisfacción de las numerosas adhesiones recibidas, de las expresivas cartas de los señores duque de la Torre y general Lopez Dominguez, así como de las sentidas y patrióticas manifestaciones del Sr. Becerra, dirigidas al señor Martínez del Bosch con motivo de la comunicación que les fué dirigida anunciándoles su nombramiento de presidentes honorarios.

El presidente manifestó su sentimiento por no ver en la reunión más que algunos dignísimos miembros de los demás comités del distrito, y significó cuánta hubiera sido su satisfacción al ver á todos por completo congregados, oír su autorizada palabra y ser dirigido por su reconocida competencia política. La concurrencia manifestó su asentimiento á las cariñosas frases dedicadas á los correligionarios ausentes.

Seguidamente el Sr. Martínez del Bosch, lo mismo que los demás individuos del comité que presidia, resignaron sus cargos, dejando el primero la presidencia, para que, si la reunión del partido lo estimaba legal y pertinente, procediera al nombramiento de un nuevo comité del distrito que tuviera, por virtud del acuerdo de la Junta directiva, el carácter de definitivo.

Varios de los asistentes, entre ellos los Sres. Montes, Rincón, García y Rizo, hicieron uso de la palabra demostrando la legalidad y la necesidad imprescindible de proceder á constituir el comité con sujeción á las superiores disposiciones de la junta del partido y para significar la conveniencia de que recayese la elección en vecinos de la demarcación del distrito, por ser lo más propio y lo conveniente á la mejor gestión y eficacia de los trabajos. Así se acordó por unanimidad, como también, á propuesta de varios de los concurrentes, que se nombrara una comisión nominadora encargada de hacer la correspondiente designación. Nombrada por aclamación designó, y la reunión aprobó unánimemente y sin reclamación ni protesta, el siguiente comité del partido de la izquierda dinástica del distrito de la Universidad de Madrid:

Presidente nato, Excelentísimo señor duque de la Torre, senador del reino.—Presidentes honorarios: Exmo. Sr. D. Manuel Becerra, diputado á Cortes; excelentísimo señor teniente general D. José Lopez Dominguez, diputado á Cortes.—Presidente, D. Sergio Martínez del Bosch.—Vicepresidentes: D. Juan Antonio Corcuera, D. Dionisio Dolado y D. Enrique Muñiz.—Secretarios: D. Juan Rincón y Sanz, D. Emilio González, D. Manuel Catarineu y don Arturo Monleón.—Vocales: D. Miguel Sayas, don Juan Antonio Cano, D. José A. Otero, D. Pedro García Camino, D. Vicente Tráveso, D. Esteban Basala, D. Luis Cerveró, D. Ramón Rame, D. Lino Sayas, D. Alejandro Brea, D. Mariano Mateo, don Joaquín Carrillo, D. José María Pinillo, D. José Peña, D. Domingo Verdasco, D. Vicente González, D. Benito Rizo, D. Camilo de la Mata y D. José Monfredi.

En la eventualidad de que la actividad y eficacia de los trabajos de propaganda exigieran ampliar el comité, se autorizó á este para aumentarle con el número de individuos y cargos que considere necesario.

sarios. También se consignó por acuerdo unánime, á propuesta del presidente, la complacencia que tendría el partido del distrito en que formaran parte del comité los distinguidos Sres. Morales Diaz y Gullón.

Acordado un voto de gracias al comité disuelto y á la Mesa, así como al Círculo de la Propaganda liberal, que galantemente cedió su local para esta reunión, el Sr. Martínez Bosch dirigió entusiastas y patrióticas frases á la concurrencia recomendando la fe en los principios, la disciplina, confianza en los ilustres jefes del partido, orden, y la perfecta unión que han de contribuir al triunfo de la izquierda dinástica.

Grato en extremo nos fué presenciar la perfecta regularidad, orden admirable y sentido práctico de la notable reunión de nuestros queridos amigos del distrito de la Universidad, y por ello les felicitamos.

Unidos en estrecho lazo los elementos del gran partido que, hermanando las conquistas de la revolución de Setiembre con las tradiciones del país, siempre respetables, se propone, sin impaciencias ni perturbaciones que la experiencia enseñe no ocasionan más que daño en los intereses del país, fundir en una sola aspiración las libertades sinceramente practicadas, con el trono, el triunfo es por demás seguro.

Nuestros plácemes al distrito de la Universidad, como á todos los demás que inspiran sus actos y realizan sus trabajos en perfecta armonía á las discretas determinaciones publicadas por la Junta directiva del partido:

## El celibato clerical.

La institución que obra más directa y eficazmente sobre los pueblos es sin duda alguna el clérigo. Es cierto que en las grandes ciudades se deja sentir menos su influencia, reducida á pocos y limitados círculos en que predomina casi por completo el elemento femenil; pero en cambio los villorrios, las aldeas, apenas ejercen acto alguno de la vida que no esté intervenido por el cura, ni conocen otra fuente de instrucción y de moral que la que de inmemoriales tiempos viene manando aguas, ora ponzoñosas, ora salutíferas, donde se abreva la vida moral de la muchedumbre que constituye la masa más importante de la nación. Justo es, pues, consagrar atención y primoroso estudio á esta clase docente que ejerce tan decisivo influjo en la manera de ser y en los destinos de nuestro país.

La condición en que vive el cura por ley de su profesión es el celibato; esto es, la ausencia de la familia, la soledad de la vida íntima, la muerte de los sentimientos y afectos más delicados y profundos de la naturaleza humana. ¿Qué efectos ha de producir este linaje de vida en la moral pública?

Hemos de suponer que el individuo sujeto á este régimen excepcional, ó ha llegado á extinguir los dulces sentimientos que nacen espontáneamente del corazón en la edad en que la vida se expande con toda su esplendor, ó los guarda escondidos, como la flor campestre bajo la pasajera capa de hielo que la cubre. En el primer caso, es un monstruo bajo humanas apariencias, porque monstruosidad es tener mutilada la naturaleza en su parte afectiva ó moral, lo mismo que en su parte física. En el segundo caso, constituye un peligro para la sociedad aquella aspiración nunca satisfecha en el terreno legítimo, aquel torrente que se desborda por faltarle el cauce natural por donde debieran correr sus aguas. Siempre resulta que la institución del celibato atenta contra la naturaleza, sea cuando sacrifica al individuo que cae aplastado bajo esta ley impía, sea cuando redonda en perjuicio del pueblo cuyo honor es la víctima propiciatoria de este nuevo ídolo, que, como el Moloc de los antiguos fenicios, sólo se satisface con víctimas humanas. A nosotros sólo nos importa considerarlo bajo este último aspecto, dejando para mejor ocasión penetrar en los infiernos de un espíritu condenado al tormento de Sísifo, á la asfixia de un vacío perdurable.

Sabido es que el cura representa á los ojos de la plebe el tipo, el ejemplar viviente de la moral, que no sabiendo penetrar en su alma bajo la forma abstracta de las ideas, como en los filósofos; ni en la menos espiritual de la palabra bíblica, como en los protestantes, se presenta á sus sentidos de una manera palpable y material en la persona del sacerdote. De manera que éste viene á ser, según nuestra institución religiosa, el que enseña la teoría y la práctica de la moral, el verbo encarnado de la virtud, la regla suprema á la cual los pueblos han de conformar sus costumbres. Este es el ideal á que el catolicismo aspira, aunque en la realidad no haya podido en época alguna conseguirlo.

Ahora bien; el obstáculo principal que en su misión histórica ha encontrado, ha sido el celibato por él defendido y proclamado, con grave perjuicio para el mismo clero y para los pueblos á su dirección encomendados. ¿Qué energía ha de tener la palabra colocada en unos labios desacreditados en el concepto público por bajas pasiones, hijas de esta imposición bárbara e insostenible? ¿Qué copias han de salir de un modelo reproducido con exageración cuando es imperfecto y desordenado, así como olvidado por imposible en los casos raros de llegar á ser un trascrito fiel del ideal? El resultado es una moral pública relajada, como la fuente de donde nace; contaminada con todas las miserias y fealdades de un ejemplo que no puede estar jamás en condiciones para ser objeto de imitación.

Los entusiastas de esta creación de los tiempos bárbaros la levantan hasta las nubes, entonan dígitos á la abnegación, al sacrificio perenne del hombre que, en medio de los bosques ó entre poblaciones atrasadas, se olvida de sí mismo y pospone sus afectos más caros al consuelo del afiliado, á la instrucción de la niñez, á la asistencia del enfermo y del moribundo; mas ¿por qué ocultarlo? esto son

palabras, palabras y nada más que palabras. En los pueblos dóciles representa el papel del abolido señor feudal, que domina á su arbitrio los intereses de la localidad, ahogando todo espíritu de vida, de expansión y de progreso; en los más adelantados, es la protesta eterna contra los ideales del siglo, la voz del deseo, que siente escapar la presa que había largamente disfrutado. La cantidad de luz, de instrucción, de felicidad que aporta es tan mezquina, que sólo por los que desconocen las grandezas de la moderna civilización puede ser tenida en alta estima. En cambio, los desastres que causa en la moral el celibatario son considerables.

Para condensar, los apuntaremos brevemente.

Cápita y solicita, aun á pesar suyo, la estimación de las mujeres, explotando en la escala posible el amor que éstas deben á sus maridos, á sus prometidos y á sus padres. Lleno de inquietud febril por la ausencia del calor afectivo dentro del hogar, discurre siempre las maneras de llamar la atención pública sobre su persona, exponiendo aparatosas solemnidades cuyo objeto es atraer á su alrededor el mayor número de subordinados, tronando contra toda diversión y esparcimiento que alejar pueda las gentes de su lado, reuniéndolas en más apacibles sitios. Lleva el descrédito á la base de la familia, el matrimonio, teniendo bajo su techo una ó varias mujeres con las cuales no le ligan vínculos sancionados por la ley ni por la religión. Deja de alternar en los actos de la vida privada donde sería útil su presencia, ó si alterna, se acarrea la desatención y el menor precio por las debilidades que bajo todos, disfraces se ocultan y se transparentan. Cede á los vicios de la gula, de la avaricia ó de la crápula, con más intensidad que otro alguno, por faltarle el contrapeso del amor á la familia, que purifica el corazón y es la fuente de todas las virtudes. Podriamos añadir, además de otras cosas, que fomenta las guerras civiles, porque ignora el valor de un hombre y lo que cuesta cada hijo á sus padres. Sin el celibato del clero no estaría nuestra historia, en este siglo, manchada por completo de sangre.

Se dirá que así lo estableció el Evangelio, y que semejante ejemplo dejaron al mundo Jesucristo y los Apóstoles; ó se repetirá que una carrera de abnegación y vida espiritual es incompatible con la carga material y los cuidados pegajosos de la familia. Estos son los argumentos con que pretende de fenderse el celibato.

A lo primero contestaremos que si los fundadores del cristianismo eran hombres extraordinarios como los presenta la historia, nada tenemos que objetar á su estado celibatario, que estaban en condiciones de cumplir fielmente por la inmensa elevación de su espíritu. Lo que negamos es su oportunidad en hombres ordinarios, que sólo pueden mantener esta exótica planta á costa de su sensibilidad, de su honor y de la paz de los pueblos.

Y por lo que toca á la índole de las funciones eclesiásticas, no creemos que luche con nada de lo que ha establecido la sabia naturaleza, ó Dios, al crear al hombre incompleto y naturalmente adherido á la mujer con lazos más puros que los de la sola carne y más fuertes que la ley humana; con una gravitación tan legítima como la que pueden tener mutuamente los espíritus. La naturaleza nunca se contradice á sí misma, ni los deberes armónicos con otros deberes, ni el amor humano con el amor á Dios. Lo que hay es que, aspirando á lo supremo, se ha caído á lo infimo, y que para llegar á ser ángeles se han quedado muchos sin llegar siquiera á ser hombres.

## Polémica.

Según *El Litoral*, de Gandia, han comprado los jesuitas el palacio que la casa de Osuna tiene en aquella ciudad.

Suponemos que habrán cumplido con los preceptos de la *Mónica*, y que la finca de Gandia estará situada muy lejos del colegio en cuyas rentas figure.

*Clerici negotiatori!*

Y ¿se puede saber qué les queda por comprar? ¿Acaso lo que no se vende, ni puede venderse?

Damos la enhorabuena á los que de este modo cumplen el voto de pobreza, y el pésame á los estúpidos á quienes hayan sacado los cuartos.

Mejor dicho; á éstos les daremos una paliza, por *panolis*.

Dice *El Cronista*:

«El Sr. Alonso Martínez declaró *coram populo* cuáles fueron la significación y los compromisos del Ministerio anterior en la cuestión que ayer se debatió, en la del matrimonio. Ya lo saben el Sr. Romero Girón y el señor marqués de Sardoal: el señor Sagasta mantiene el proyecto sobre matrimonio incluido por el anterior ministro de Gracia y Justicia en uno de los libros del Código civil presentado en la alta Cámara.»

Pero ¿sabe el Sr. Sagasta lo que mantiene? Porque es tal el lio de la fusión, que se hace difícil retener las opiniones, los dictámenes y el desbarajuste que hay cada vez que se trata de hacer algo.

El Sr. Sagasta optará, de seguro, por lo peor.

Es decir; por lo que venga del centralismo.

«Nos puede decir el Gobierno porqué cuando se va por un pliego de papel sellado se hace pagar en plata?»

Viernes 16 de Febrero 1883

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Supongamos que el comprador no tiene otra moneda y le es urgente adquirir el dichoso papel; ¿porqué se le ha de negar? ¿Acuña él la calderilla, ó el Gobierno?

Debe ser el comprador, porque si no lleva plata, no le dan el papel que pide.

## De un periódico neo:

«Los amigos del matrimonio civil, que son todos los amigos de las buenas mozas que campan por su respeto, aseguran que el Sr. Pedregal hizo un discurso profundísimo.»

Vamos, picarines, que tambien á Vds. les gusta adorar á Dios en sus obras maestras.

Y bien mirado, nada tiene de extraño qu asi suceda, porque lo bueno, *campeó no por su respeto*, agrada á todo el mundo. Lo malo es que los neos dicen á estas cosas, con la cabeza que no, y con el corazón que si.

Verdad, amigo D. Cándido?

Nota. Suponemos que en eso de buenas mozas no habrá alguna alusión á las baronisas que Vds. saben ni á las súbditas de Austria-Hungria. Sería demasiada rebelión hacer alabardero del Sr. Pedregal á Este, es de ir, á aquél que bebia los toisones, digo, los vientos por ellas.

Dice *El Liberal*:

«Refieren los periódicos de Santander un acto brutal cometido el viernes por unas monjas de aquella ciudad, que está muy poco en consonancia con la tradición de los escrupulos monjiles.

Se trata de un niño de ocho años y medio, que iba por la calle con unas hermanitas suyas, y como quisiera que el dia anterior parecía que habían roto unos muchachos un cristal del establecimiento de aquellas esposas del Señor, hallándose el niño en compañía de éstos, las monjas le hicieron entrar en la santa casa, le atanaron de pies y manos á un poste y le maltrataron cruel y cristianísimamente, tanto, que es muy probable que los tribunales entiendan en el asunto.»

Este procedimiento no tiene nada de particular.

## EL DEBATE

Fomento.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza el «Tratado elemental de Zootecnia», de D. Tomás Muceros.

Ultramar.—Real orden reproduciendo el reglamento para la venta de terrenos baldíos del Estado en las Islas Filipinas.

### Telegramas

Paris 14 (noche).—El presidente de la República ha conferenciado con el Sr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados.

Mañana conferenciará con el Sr. Leroyer, que lo es del Senado.

Después verá á los miembros más influyentes del Senado y de la Cámara de diputados.

Las juntas directivas de los tres grupos de la izquierda radical, de la unión democrática y de la unión republicana, no están conformes con la posición Floquet y sí con la de Barbey.

A juzgar por este hecho se puede prever que en la sesión de esta tarde la mayoría de la Cámara no aprobará el dictámen de la comisión.

Se cree que se presentará una enmienda análoga al proyecto Barbey, en el cual fué derrotado el Gobierno en el Senado, y que dicho proyecto será aprobado.

Paris 15.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 10079'30; 5 por 100 114,90; fondos españoles: 4 por 100 exterior 61'20. Obligaciones de Cuba 497'00. Consolidados ingleses 102 11'16. Última hora: 4 por 100 exterior 61 3'8. Id. amortizable 00'00. Obligaciones de Cuba 496'25.

Londres 15.—El Banco de Inglaterra ha bajado á 3 y 1/2 por 100 su descuento.

Londres 15 (tres tarde) (Vía Vigo).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso del Trono, que ha sido leído, dice que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias son amistosas.

Anuncia que la retirada de las tropas inglesas de Egipto se verificará tan rápidamente como lo aconsejen consideraciones de prudencia, en vista de las circunstancias.

Añade que se procurará asegurar con medidas eficaces al mantenimiento del orden en Egipto, asegurándose la representación equitativa de las necesidades y deseos del pueblo respecto de las obligaciones internacionales.

Declara que la reunión de la conferencia sobre el Danubio asegura la libertad de la navegación de este río.

Hablando después de los asuntos interiores, dice que ha mejorado la situación social de Irlanda.

«Esto no obstante, (añade) existen sociedades secretas en Dublin, lo cual exigirá una vigilancia constante.» El Gobierno someterá al Parlamento una ley concediendo compensaciones á los terratenientes ingleses y escoceses por las mejoras agrícolas que hayan efectuado.

Cámara de los Comunes.

Se lee una carta del Sr. Bradlangh, anunciando que se presentará á prestar juramento.

El Sr. Labonchere pregunta si el Gobierno tiene la intención de presentar un proyecto sobre juramento parlamentario, pues en este caso, el señor Bradlangh esperaría el resultado.

El ministro lord Hartington declara que el Gabinete presentará el proyecto mañana mismo.

El Sr. Cross anuncia que propondrá que sea desechado este proyecto.

El Sr. Parnell propone que una comisión especial examine las circunstancias de la prisión del diputado irlandés Keady.

Esta proposición es desecharla por 353 votos contra 47.

Paris 15.—(7 y 20 noche.) El Sr. Brazza que ha sido promovido á teniente de navío, saldrá para el Congo el 20 del corriente.

La France anuncia la prisión del Sr. Lepelletier, director de la sociedad titulada Crédito de Francia.

Cámara de diputados.—Se pone á discusión el dictamen relativo á la cuestión de los principios, y se aprueba por 342 votos contra 182 un contraproyecto basado en el de Barbey, en el cual fué derrotado el Gobierno en el Senado.

La única variación del contraproyecto aprobado consiste en la supresión del artículo tercero relativo á los grados militares y al reemplazo.

El Gobierno había declarado previamente que aceptaba dicho contraproyecto.

El obispo monseñor Freppol, en nombre de la Alsacia y la Lorena que debieron á Luis XIV la honra de ser franceses, protesta contra la expulsión de los descendientes de aquel monarca, y anuncia una interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno respecto de los pretendientes.

El ministro de la Guerra, general Thibaudin, declara que el Gobierno dará explicaciones después que el proyecto haya pasado a la otra Cámara, aplazándose la interpelación para dentro de ocho días.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/4.

Nueva-York 15.—A consecuencia de nuevas lluvias ha vuelto á subir el Ohio, produciendo desastrosas inundaciones.

Unas 600 familias han quedado sin hogar en Nueva-Albany y 5.000 en Jeffersonville.

Londres 15.—El Morning Post dice que corre el rumor de que la coronación del Czar de Rusia va aplazada hasta fines de Mayo ó principios de Junio próximo.

Paris 15.—Ha sido puesto á disposición de los tribunales el individuo que desde una de las tribunas de la Cámara gritó: «No hay justicia en este país. Vengo á clamártela de los representantes del pueblo.»

La cuestión del divorcio tropieza con muchas dificultades en el Senado.

A ella se atribuye la dimisión del presidente de la comisión de dicho proyecto de ley.

La extrema izquierda trata de provocar en breve la cuestión de revisión constitucional.

Para ello, fundanse algunos diputados en que aceptaron el mandato imperativo, cuya principal condición era que tenían que pedir la reforma de la Constitución por medio de una Asamblea constituyente.

Censúrase mucho el hecho de que los republicanos gubernamentales aprobaran el acta del diputado intransigente Brialons, á pesar de haber aceptado el mandato imperativo, lo cual es contrario á la Constitución.

Algunos periódicos indican que el centro izquier-

do y la izquierda, tuvieron miedo de la extrema izquierda, y que por esto dejaron pasar dicha acta.

Londres 15.—El Times da hoy detalles sobre la entrevista celebrada por el príncipe Napoleón con la emperatriz Eugenia.

Dice que el resultado de ella ha sido el reconocimiento explícito del príncipe Napoleón, como jefe de la familia Bonaparte.

El Times añade, que la ex emperatriz ha declarado que no tenía la intención de tomar parte en ninguna empresa contra la República.

El príncipe Napoleón dijo que consideraba subsistente el plebiscito de 1870.

Añadió que no tenía intención de abdicar sus derechos á la corona del imperio á favor de su hijo Víctor.

Manifestó que, en el caso de ser desterrado de Francia, vendría á residir en Londres, y que el príncipe Víctor entraría en el ejército de Italia.—Fabra.

### Cortes.

#### SENADO.

##### Extracto de la sesión del 15 de Febrero de 1883.

###### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abre la sesión á las tres menos cuarto, con esa concurrencia de señores senadores, y muy poco público en las tribunas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dase cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul se sienta el señor ministro de la Guerra.)

El Sr. Barzanallana (D. José): He pedido la palabra, solamente para pedir al señor ministro de Hacienda algunos datos.

Hay dos interacciones anunciatas, y como todavía no se traen los presupuestos, ni una Memoria ofrecida sobre los trabajos del nuevo señor ministro de Hacienda, tratando de ampliar un debate sobre estos asuntos, deseo se traigan á la Cámara los datos relativos á la contribución territorial y á los resultados del presupuesto de 1876-77.

Al efecto, entrega para su inserción en el Diario de Sesiones una nota de los datos que desea.

El señor ministro de la Guerra: Sin perjuicio de poner en conocimiento de mi compañero el señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Barzanallana, debo decir á S. S. que no debe hacer cargo alguno á los señores ministros, pues bien comprende el señor Barzanallana, porque ha sido ministro, que, efecto de atender á muchos asuntos, no pueden contestar á todas las preguntas con la eficacia que desearían. Adelantando una idea, diré á S. S. que si esos datos se pueden traer, los traerá indudablemente el señor ministro de Hacienda. El Gobierno contestará á las anunciatas interacciones.

(Ocupa el banco del Gobierno el Sr. Romero Giron.)

Entrase luego en la orden del día sobre el art. 5º del proyecto de ley del Estado Mayor general del ejército.

El señor ministro de la Guerra contesta á los discursos pronunciados por los Sres. Merelo y Galdo en la sesión de ayer. Creo, dice, que el Sr. Galdo no estuvo en lo justo, pues aparece de su discurso que yo y la comisión estábamos animados de un espíritu de clase perjudicial, ó que había pugna entre el elemento civil y el militar.

(Entra en la sala el señor ministro de Hacienda.)

Contestando al Sr. Merelo dice que, aun suponiendo que la comisión estuviera realmente dispuesta á no admitir enmiendas, esto sólo probaría que tenía una opinión decididamente formada.

Comparando los sueldos de otros países, con relación á los oficiales generales, no hallando los de España muy elevados. Se me dirá, añade, que no debemos compararnos á otras naciones, pero tampoco se deben rebajar los sueldos asignados á nuestro ejército á principios del siglo actual.

Establece comparaciones entre los ilustres hombres civiles citados por el Sr. Merelo, y Alejandro el Grande, César, Napoleón y otros, y establece después las diferencias de servicios que prestan los empleados civiles y los militares.

Justifica sus ascensos, y defendiendo al general Sanz, dice que su significación parte y la adquirió en la carrera civil.

Siguiendo el orador en este orden de consideraciones, dice que las carreras civiles se improvisan, pues bastan dos años de diputado para obtener una Dirección, é invita á que se comparen los programas de matemáticas de las carreras militares y los de los ingenieros civiles.

(Las afirmaciones que el señor ministro de la Guerra hace, dan lugar á protestas: el presidente de la Cámara agita una vez la campanilla; los señores Galdo y Merelo miran á la presidencia, haciendo gestos muy significativos, contrarios á los argumentos del señor ministro de la Guerra.)

(El señor ministro de Estado ocupa el banco azul.)

El orador defiende luego el material del ejército español, justificando el atraso en introducir las reformas, con la escasez de recursos.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Galdo.

Se levantan á la vez los Sres. Galdo y Merelo.

El Sr. Galdo: No tengo inconveniente en que hable primero el Sr. Merelo, tanto porque yo tengo que hablar despacio, como porque necesito calmar mis nervios del estremecimiento que me ha producido el discurso del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Merelo dice que no desconoce ni niega el mérito de Espartaco, el duque de Bailén, Prim, Méndez Nuñez, marqués del Duero y otros, glorias que no son simplemente del ejército, sino de España, pero que todo esto no quiere decir que no estén recompensados debidamente tales servicios, sin que lo estén igualmente servicios tan importantes de funcionarios civiles.

El señor ministro de la Guerra rectifica al señor Merelo, y al dirigirse al Sr. Galdo dice: Si me he excedido, si he levantado la voz, no ha sido porque estuve incomodado. ¡Que he puesto nervioso al Sr. Galdo! Pues no se ha visto S. S. al espejo cuando habla de los maestros. (Risas.) La diferencia es grande entre S. S. y yo: S. S. se lo debe todo á sí mismo, y yo lo debo todo á mis compañeros, pero me ofendo cuando les creolastimados.

El Sr. Galdo lee el extracto del Diario de las Sesiones para demostrar que él no ha querido presentarse, ni se ha presentado contrario al elemento militar, y añade que no retira nada de lo que dijo.

Aclaró los conceptos del discurso que ayer pronunció.

Contestando á lo dicho por el ministro de la Guerra, de que no hay gloria comparable con la del ejército, dice que esta opinión no es la suya, ni la del ministro de la Guerra, ni la del mundo civilizado. (Risas.)

(El general marqués de Miravalles pide la palabra.)

Establece la diferencia trascendental que hay entre la gloria militar, que es, no igual, sino fiel y subordinada á la gloria de la ciencia, pues donde la ciencia es más alta, allá sube más la gloria militar, y más baja donde la ciencia es más. ¿Quién ha dado a Prusia, dice, la victoria sobre Francia? Lo ha dicho Bismarck: mis maestros de escuela. En la guerra separatista de los Estados Unidos ha estado la victoria al lado de la ciencia, porque la ciencia dirigió la fuerza.

(La concurrencia es muy numerosa en los escaños y las tribunas.)

Hace después extensas consideraciones para demostrar qué la gloria militar fascina á las multitudes; pero que fascinan mucho más yeon más cerca las glorias de la ciencia. Termina diciendo que mientras el presupuesto no ofrezca superavit de consideración, los sueldos militares son muy suficientes comparándolos con los civiles, y tratando de demostrar la insuficiencia de nuestro material de guerra, y que el presupuesto de la Guerra es siempre excesivo á lo que había de corresponder con relación á los demás centros, en un país que quiere marchar hacia el progreso creciente del siglo XIX, comparando especialmente el presupuesto de Fomento con el de la Guerra.

El general marqués de Miravalles habla para alusiones, con el deseo de rectificar un error del señor Galdo, y es el haberse olvidado el lugar preferente que se dedica á la enseñanza dentro del ejército. Dice que nunca tratan los militares de crear antagonismos entre el elemento civil y militar, cuando todos son de la nación y de ella salen. (Bien, bravo, en la mayoría.)

Después de rectificar brevemente los Sres. Galdo, Ruiz Gómez, García Tassara, que reúnen la palabra á nombre de la comisión, haciendo snyas del general marqués de Miravalles y ministro de la Guerra, queda aprobado el art. 5º.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montijo Robledo.)

Puesto á discutir el artículo 6º,

El general Pavia y Rodríguez pide una adición aclaratoria al artículo.

El señor ministro de la Guerra no cree necesaria la adición pedida.

El general Sanz no encuentra inconveniente en aceptar la palabra, y se aprueba con esta pequeña adición el artículo 6º, y después se lee el 7º.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

### CONGRESO.

##### Extracto de la sesión del día 15 de Febrero de 1883.

###### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abre la sesión á las tres.

Se aprueba el acta.

Escala concurrencia en el salón, regular en las tribunas.

Los señores ministros de Gobernación y Fomento en el banco azul.

El señor conde de Monterron insiste en lo que ayer expuso sobre las continuas infracciones de la ley cometidas por la Diputación provincial, que celebra y suspende sus sesiones á voluntad.

El señor ministro de la Gobernación contesta que si la ley se infringiese, él no lo consentiría.

El Sr. Atard se queja de abusos que cometen los gobernadores de muchas provincias en los municipios, suspendiendo concejales, y denuncia especialmente que en Carabanchel forman parte del Ayuntamiento varios individuos que obtuvieron minoría de votos y otros nombrados de real orden.

El señor ministro de la Gobernación responde que los gobernadores tienen atribuciones para suspender concejales, determinadas en la ley, y que las vacantes se cubren muchas veces de real orden conforme á la misma.

El Sr. Gutierrez de la Vega apoya una proposición de ley sobre una carretera de la provincia de Ciudad-Real, que es tomada en consideración y pasa á las secciones.

Se lee el dictamen de la comisión de actas, proponiendo la admisión de D. Antonio Viv

**Ayuntamiento de Madrid.**

Ayer tarde ha ultimado la comisión del ensanche de la capital el presupuesto especial ordinario del mismo, para el ejercicio próximo, el cual será presentado al Ayuntamiento en la sesión del lunes próximo.

Bajo la presidencia del alcalde de Madrid, señor Abascal, se reunirá mañana, á las dos y media de la tarde, la comisión de presupuestos, con objeto de proceder á la revisión general del municipal ordinario para el próximo ejercicio.

La comisión especial del ensanche de la calle de Sevilla se reunirá también hoy para tratar de la adquisición definitiva de las casas números 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo, comprendidas en el ensanche.

Los arquitectos municipales estudian tres proyectos de construcción de nuevas escuelas de instrucción primaria que se edificarán en igual número de solares que la villa posee en las plazas de Quevedo y Chamberí y calle del Rubio.

Con un lleno completo se verificó anteanoche en el Teatro Espanol la segunda representación del drama del duque de Rivas, *Don Álvaro ó la fuerza del sino*. Todos saben que el *Don Álvaro* es una de las obras predilectas de Rafael Calvo, en la cual éste se identifica de tal modo con el personaje que interpreta, que el distinguido actor adquiere proporciones gigantescas y toca en los límites de lo sublime.

El público le colmó de aplausos, y le hizo salir varias veces al final de la obra.

La señora Contreras arrancó aplausos en diferentes ocasiones.

Ricardo Calvo y Mariano Fernández interpretaron con gran acierto sus respectivos papeles.

Mañana sábado se verificará en el teatro de la zarzuela el beneficio del primer tenor Sr. Bargas, poniéndose en escena la ópera en tres actos *Marina*, y el primer acto de *Boccaccio*.

S. M. el rey ha pasado la tarde de ayer en El Pardo.

Mañana, á primera hora, marchará á dicha posesión para cazar reses á mano durante el día.

Se han reanudado en el teatro de Jovellanos los ensayos de la zarzuela de los Sres. Herranz y Caballero *El capitán Centellas*.

Se hallan actualmente en esta corte y han visitado ayer mañana á S.S. MM., los jóvenes príncipes de Croij, emparentados con S. M. la Reina y las principales familias alemanas, entre ellas la de la duquesa viuda de Osuna.

El Dr. Estarrull nos ruega hagamos público que es tanta su seguridad en la eficacia de sus *petos yodo-balsámicos* como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, asma, bronquitis, catarro pulmonar, etc., que reintegrará su importe á cuantos á los ocho días de usarlos justifiquen no haber en contrato ya alivio en su enfermedad por crónica que ésta sea.

Para su adquisición dirigirse á su autor, en Barcelona, Riera del Pino, 11, y en Madrid, farmacia de Borell hermanos, Puerta del Sol.

Hoy termina la renovación del abono para la quinta serie en el Teatro de Apolo. En las treinta representaciones que comprende tendrá lugar los beneficios de la señorita Mendoza Tenorio y de don José Valero.

Además se estrenarán dos obras nuevas, de gran importancia y trascendencia social, según noticias.

Ayer tarde, á la una, ha tomado posesión de su cargo el subsecretario de Gobernación D. Tirso Rodríguez.

Ayer salió para Milán el empresario del Teatro de Jovellanos, Sr. Arderius, con objeto de contratar algunas notabilidades artísticas.

—Es casi seguro el contrato para el Teatro de la Comedia, del primer actor cómico D. Ramón Rosell, tan querido de nuestro público.

La junta provincial de Instrucción pública no ha podido reunirse esta tarde por falta de asistencia de suficiente número de vocales.

Debido á las oportunas determinaciones adoptadas por las autoridades, puede estar tranquilo el vecindario de Madrid respecto de la enfermedad que ha comenzado á desarrollarse en las vacas de leche.

Hoy á las dos y media de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión del ensanche de la calle de Sevilla, para tratar de la adquisición de las casas números 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo, comprendidos en dicho ensanche.

Ayano salió con dirección á Canarias el señor D. Emilio Echeparé para tomar posesión del cargo de delegado de Hacienda en aquellas islas.

Se nos ruega por algunos de los opositores á las secretarías de las Diputaciones vacantes, que hagan público el perjuicio que se les sigue con el olvido en que se tienen sus solicitudes, sin que llegue el deseado día en que se constituya el tribunal y comienzen los ejercicios.

La comisión del ensanche de la capital ha terminado ayer tarde el presupuesto especial del mismo para el próximo ejercicio.

Ayano falleció, víctima de una larga y penosa enfermedad el Inspector general de primera clase de Montes é individuo de la Real Academia de Ciencias Físicas y Naturales, D. Esteban Boutelou.

Sucesos de ayer:  
Desde una casa de la calle de Santiago fué condu-

cido á la Casa de Socorro, á las cuatro de la tarde, un individuo atacado de enajenación mental.

Hora y media después riñeron dos sujetos en la estación del Norte, infiriendo uno al otro una herida y varias contusiones en la cara.

Ambos fueron detenidos, pasando el agresor á la prevención y el agredido á la Casa de Socorro.

A la misma hora fué detenido en la Travesía de la Parada un individuo, el cual, después de haber subarrondado una carbonería en la citada calle, trasladó á otro local todas las existencias del establecimiento sin cuidarse de arreglar cuentas con el primitivo dueño, siendo puesto con tal motivo á disposición del juzgado correspondiente.

A las cuatro de la misma, fué preso en la Puerta del Sol un joven de unos 18 años en el momento de sustraer el portamonedas á una señora.

Casi á la misma hora, fueron detenidos en la calle del Arenal varios individuos por impilar la caridad pública, siendo conducidos al asilo de San Bernardo.

Dos horas después, fué detenido en la Travesía de San Mateo un sujeto que encontrándose embriagado, dió á su mujer una gran paliza, occasionándola varias contusiones en el cuerpo.

Momentos después se cometió un robo en el cuarto 4.º izquierda de la casa número 96 de la calle de Fuencarral, consistente en varias prendas de ropa, dos duros y una cartilla del Monte de Piedad, sin que fueran habidos los ladrones, que desaparecieron dejando la casa en completo desorden.

A las dos y media de la tarde riñeron tres hombres y una mujer en la calle del Ventorrillo, resultando los tres primeros heridos en la cabeza.

Media hora después y en la Plaza de la Cebada, promovieron una aclarada riña tres mujeres, una de las cuales acometió á un guardia que intervino en la cuestión, occasionándole una herida leve en la mano derecha.

Todos fueron conducidas á la prevención.

A las cinco y media de la misma, un sujeto maltrató á una mujer en la Puerta de Moros, causándole varias heridas y contusiones en la cabeza, siendo puesto con tal motivo á disposición del juez municipal.

A las doce de la mañana fué detenido en la calle del Pez un individuo que el 22 del pasado había robado á otro en una cochera de la calle de la Corredera, varias prendas de vestir.

En la calle de Bravo Murillo riñeron dos hombres á las dos de la tarde, infiriendo uno de ellos á su contrario dos heridas en la sien derecha que le fueron curadas en la Casa de Socorro, pasando á su vez el agresor á disposición del juez municipal.

A las once y media de la mañana fué detenido en el Museo de Pinturas un sujeto llamado N. M. G., el cual, aprovechando un descuido y cegado por su amor al arte, robó un cuadro del Salón grande, que representaba el «Amor y la Pintura», copia de Tiepolo.

En la prevención le fueron ocupados varios sellos móviles y de franqueo y dos facturas por valor de 296 rs.; todo lo cual, juntamente con el *pintor al descubierto*, fué puesto á disposición del juez municipal.

A las seis y media de la misma riñeron dos sujetos en la calle de Jacometrezo.

Uno de los contendientes fué conducido á la Casa de Socorro con una herida en la cabeza y el otro á la prevención del distrito.

A las seis y media de la tarde falleció repentinamente un hombre como de unos cincuenta años de edad y de oficio mozo de cuerda, constituyéndose acto seguido el juzgado de guardia en el sitio de la occurrencia con objeto de practicar las diligencias oportunas.

Anoche á las once, fué detenido en la calle de Pozas un individuo llamado E. S. M. que se hallaba reclamado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

Desde la Ronda de Recoletos fué conducido esta mañana á las siete á la Casa de Socorro del distrito, un soldado perteneciente al regimiento de la Princesa, segundo escuadrón, que al pasar por dicho sitio conduciendo el carro del citado regimiento, tuvo la desgracia de caerse, occasionándole una de las ruedas la fractura de la pierna izquierda.

A las doce de la noche fueron detenidos en la calle de la Gorguera un hombre y una mujer, los cuales habían robado en una casa de la citada calle un reloj de oro, cuya alhaja la habían empeñado en 480 reales, en una casa de préstamos de la calle del Mesón de Paredes.

**Asuntos del día**

Quién es el verdadero y único pontífice, el pontífice máximo é infalible de la mayoría?

¿Fabié?

¿Sardoal?

¿Alonso Martínez?

¿Romero Giron?

Esta es la cuestión del día. Cada grupo de la derecha tiene su ídolo; cada cual adora al dios que cree verdadero, y deprime y trata de hechicero á los demás.

La prensa del partido ha reflejado á maravilla el cisma.

Véase la muestra:

«No podemos ni debemos ocultarlo. El elocuente Sr. Fabié «rompió ayer sus compromisos con la mayoría.»

«Aquellas ideas, expuestas crudamente, tenían resonancia en la minoría conservadora. «Entre nuestros amigos se oyeron con no bien disimulado gusto.»

El partido liberal-dinástico aceptó la reforma de la ley del matrimonio civil del año 70 y á la reforma va; pero no con el criterio estrecho, estacionario del Sr. Fabié, sino con el criterio amplio y demócratico que tan brillantemente expuso el señor marqués de Sardoal, y que confirmó el señor ministro de Gracia y Justicia.

(Palabras del *Eco de las Provincias*, koran del marzo de Sardoal.)

«Ni la mayoría parlamentaria, ni el jefe de la misma, que lo es de nuestro partido, «se encuentran dispuestos á seguir los rumbos radicales y perturbadores señalados en la sesión de ayer con desusado desenfado por el señor marqués de Sardoal.»

«Esos párrafos transcritos harán comprender al señor marqués de Sardoal la fuerza que tienen sus excomuniones, «pues prueban que las hace quien

carece de jurisdicción y de autoridad,» dentro de un partido que, «si por su tolerancia lo recibe, por su instinto de conservación sabrá mantenerle en el puesto que le corresponda, «sin tolerarle atribuciones, que ni le fueron delegadas ni le son reconocidas.»

(Frases de la *Gaceta Universal*, biblia de Alonso Martínez, Fabié, Marrón y Cassola.)

La armonía no puede ser mayor.

Pero todavía hay más. Otro periódico de igual comisión, *El Constitucional*, excomulgó á los dos anteriores y erige nuevo pontífice.

Hé aquí su *Syllabus*:

«El Sr. Fabié no representa las inspiraciones de la mayoría.»

El Sr. Sardoal, tampoco.

De modo que ni lo que piense el Sr. Fabié en la cuestión del matrimonio, ni lo que acerca de la misma cuestión diga el Sr. Sardoal, sirve para conocer cómo piensa la mayoría en ese asunto.

La mayoría piensa como el Gobierno.

El Gobierno piensa como el Sr. Romero Giron.

El Sr. Romero Giron no piensa ni como el señor Fabié ni como el Sr. Sardoal.»

Hay más periódicos fusionistas?

¡Ya lo creo! Las malas causas tienen siempre muchos defensores.

Hay, pues, otros varios que no saben á que casta quedarse.

*La Iberia*, aunque pudorosamente, censura por igual al Sr. Sardoal y al Sr. Fabié, lo propio que hace *El Correo*.

Sagastismo puro.

El *Pabellón Nacional* imitando el famoso silencio de su señor dueño el ex-ministro de Marina, se calla; por aquello de que en boca cerrada no entran moscas y Sardoales.

La suegra del fusionismo (*léase El Siglo*), espera el santo y seña del general. Se dice, no obstante, que recibirá la comunión en la iglesia de los Alonsos. ¡Dios sobre todo!

Y aquí termina lo más sustancioso de la política fusionista del día.

La sesión del Congreso, lánguida, aburrida y sin diputados.

Como que se trataba de discutir el Código de Comercio.

El Sr. Nava y Caveda pronunció un largo discurso, lleno de atinadas observaciones.

Pero los... escaños lo escucharon impasibles.

En el Senado, la discusión ha sido más acalorada, El ministro de la Guerra y el Sr. Galdo han discutido acerca de la importancia de las clases civiles y militares.

Como es natural, salieron á relucir la campaña de Alejandro y los descubrimientos de Newton.

Pero no se habló del héroe del Zanjón.

Que hubiera sido un argumento capaz de aplastar á Galdo y á todos los doctores del mundo.

Otro día será.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, no ha revestido interés político. Los consejeros responsables se han concretado á dar cuenta al rey de los asuntos más salientes de la política, tanto exterior como interior, y el curso que llevan las discusiones en los Cuerpos.

Se ha tratado con detención de la crisis francesa, y también creemos que se ha hablado de las capitulaciones matrimoniales de S. A. la infanta doña Paz, que comenzarán á tramitarse seguidamente.

S. M. ha firmado los decretos referentes á los traslados de magistrados, al nombramiento del Sr. Lopez Puigcerver de vocal de la comisión de Códigos, el del Sr. Ferratges para la Dirección de la Deuda, tres nombramientos de delegados de Hacienda y el respectivo á la transferencia de un crédito de Hacienda al presupuesto de Gracia y Justicia.

En la reunión que los ministros celebraron después del Consejo con el rey en la secretaría de Estado, se ha acordado conceder un crédito de seis millones, con cargo al presupuesto de Fomento, para atender á la construcción y reparación de las carreteras.

Mentira parece que sea necesario recurrir tan pronto á estos medios, después del déficit de 14 millones de pesetas que ha dejado el Sr. Albareda para atender, según se dice, al mismo concepto, para el cual hoy se conceden otros seis millones.

El Sr. Nuñez de Arce no ha asistido al Consejo por hallarse algo indisponible.

Mañana se reunirán de nuevo los ministros en el palacio de la Presidencia para tratar, según se refiere por caracterizados ministeriales, de la importante cuestión del matrimonio civil.

Se cree que en el Gobierno se manifiesten también las dos tendencias que existen en la mayoría, y que ayer se dibujaron en el Congreso.

Ayer tarde á las cuatro, se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de Código penal, á cuya reunión, á pesar de estar invitado, no ha podido concurrir el señor ministro de Gracia y Justicia, porque ocupaciones urgentes en el otro Cuerpo colegislador se lo han impedido.

En esta reunión se ha leído por el Sr. Maluquer la redacción de los artículos del Código penal que tratan de los delitos cometidos por medio de la imprenta en conformidad con la fórmula propuesta por el Gobierno, y se ha examinado en términos generales este asunto. Hoy tal vez vuelva á reunirse la comisión, si el señor ministro puede asistir.

El tribunal de actas graves ha tomado el acuerdo de declarar conclusa el acta de Amurrio, cuya vista tendrá lugar el sábado.

Las de Motril y San Feliz se

Extracción sin dolor  
por el protóxido de azo.

# LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.  
Dentaduras desde 400

## ABONARÉS DE CUBA

Por una módica comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonarés al cange y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes a los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se comprarán desde luego los abonarés que después de reconocidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras calle de la Montería, 51, 2.º, Madrid.

## JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

### SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España,

CARLOS PRAST,  
Arenal, 8, Madrid.

## FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE

GEREZ HERMANOS

31, CARRERA SAN JER. NIMO, 31.

## BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE PEDRO ANTONIO ESTANILLO

DE JUSTO ALVAREZ Y C.º

ESTEVEZ, NUM. 4, HABANA.

## GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y DE CIGARROS

FLOR DE PARTAGAS Y C.º

DE

J. A. BANCES.

Industria, 158 y 160, Habana.

## TABACO HABANO

La dirección del BOLETÍN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FÁBRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

## FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

4

## HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

(CONTINUACION).

al pueblo, con el propósito de distribuir los alimentos á otros infortunados, y el de entregar todo á la joven para que ella los distribuyese con más acierto: mi corazón se decidió bien pronto. Dirigi los caballos tras de la carreta, y no tardé en alcanzarla. «Buena joven, dije, mi madre no me entregó solamente telas, me dió tambien comestibles y bebidas, de los que está provisto con abundancia el cajón de mi carroaje. Deseo dejar en vuestro poder todos esos donativos, creyendo con ello cumplir mejor sus órdenes, pues serán distribuidos con más discernimiento: yo lo habré hecho á ciegas.» —«Daré á vuestros regalos, dijo, un empleo justo; los recibirán los más desgraciados, y habréis ensanchado sus corazones.» Acto seguido abrí el cajón de la tartana, saqué los pesados jamones, los panes, los frascos de vino y cerveza, y se los entregué: más la habría dado aún, pero el cajón estaba vacío. Ella se alejó despues de colocar todos estos donativos á los pies de la recién parida; yo hice tomar á mis ligeros caballos el camino de la villa.

Luego que se calló Herman, el vecino, siempre dispuesto á discutir, exclama:

—¡Oh! ¡Cuán dichoso es el que en estos días de huidas y de inquietudes vive aislado en su casa, y no ve á su mujer y á sus hijos pegados á él temblar entre sus brazos! Ahora siento todo mi bienestar: no quisiera en esta ocasión, por todos los tesoros del mundo, llevar el nombre de esposo y padre. Muchas veces he querido ya huir, y he reunido mis efectos más preciosos, mi antigua vajilla de plata, y las cadenas y los anillos de mi difunta madre, que aún no he vendido. Indudablemente me veré en la precisión de abandonar muchos objetos que no son fáciles de reemplazar; echaré de menos, aun cuando la mercancía no sea de gran precio, las raíces y los simples que con tanto cuidado he recogido; pero dejando á mi proveedor en casa, me consolaré de haber tenido que salir. Si salvo mi dinero contante y mi persona, todo está salvado: un célibe tiene alas cuando quiere huir.

—Vecino, replicó el joven Herman con energía, estoy muy lejos de pensar como vos, y censuro vuestra opinión. ¿Puede ser estimado un hombre que en el bienestar y en el infotunio, ocupado únicamente de sí propio, no sabe dividir con nadie ni sus penas, ni sus placeres, y no encuentra en su corazón sentimiento alguno que le impulse? Hoy más que nunca me decidiré á tomar una compañera, porque un gran número de buenas chicas pueden desear tener un marido que las proteja, y los hombres una mujer que les comunique serenidad en presencia de la desgracia.

—Esto es hablar conforme á mis deseos, dijo su padre sonriendo; pocas veces te he oido pronunciar palabras tan juiciosas.

—Hijo mio, tienes razón, dijo la madre con viva

cidad, y nosotros mismos te hemos dado el ejemplo; lejos de elegirnos en días felices lo hicimos en el más siniestro. Me acuerdo muy bien de que era, hace veinte años, un lunes por la mañana: el día antes, domingo como hoy, tuvo lugar el terrible incendio que consumió nuestra ciudad. El calor y la sequía eran extremados, llegando á faltar el agua; todo el mundo se paseaba vestido de fiesta, dispersándose por las aldeas y los molinos; el incendio comenzó en uno de los puntos extremos de la villa, y, empujado por un viento fuerte, fué llevado con rapidez hasta el extremo opuesto. Las granjas y las secas miedas, las casas, hasta el mercado, la de mi padre, ésta que estaba inmediata, todo fué preso de las llamas; nosotros nos salvamos con muy pocos efectos. Velando sobre estos restos, pasé una triste noche sentada en un campo fuera de la villa. Por último, llegó á rendirme el sueño. Despertada en la mañana por la frescura que derrama el sol naciente, vi el humo y los encendidos carbones: todo estaba destruido; no quedaban sino los muros y las chimeneas. Entonces se oprimió mi corazón; pero el sol, más brillante que nunca, se elevó sobre el horizonte devolviendo el valor á mi alma. Me levanté inmediatamente. Experimenté el deseo de ver el sitio que ocupaba mi casa, de saber si mis pollitos favoritos se habían preservado de la desgracia, porque yo tenía mucho de niña. Trepé sobre las ruinas humanas de la casa y del corral, y contemplaba aquella habitación desierta y reducida á cenizas, cuando, del otro lado, tú, hoy mi esposo, te ofreciste á mis miradas.

Atentamente examinabas este sitio para descubrir á uno de tus caballos que, en la cuadra, había

## LA PRUEBA DE INDICIOS

POP

### D. SANTIAGO LOPEZ-MORENO

#### ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

Toda la prensa ha hecho grandes elogios de esta importante obra, de grande utilidad, no solo para jueces, fiscales y abogados, sino para todas las personas instruidas que se interesen por la administración de justicia en lo criminal y sobre todo para los partidos particulares del Jurado.

Se vende en las principales librerías y en casa del autor, Plaza del Dos de Mayo, número 7, duplicado 3.º izquierdo, á 12 reales en Madrid, y 14 en provincias, certificado y franco de porte; 2 en 100 de rebaja en pedidos de más de 10 ejemplares. No se sirven pedidos sin recibir su importe en sellos, libranzas ó letras de fácil cobro.

#### EL GUARDIAN

#### FABRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitios 75. Habana

### NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

### LA PAZ

#### FABRICA DE CIGARROS

DE

FERNANDEZ LOPEZ Y COMPAÑIA

Ricla, 23, Matanzas.

Emplea sólo para su elaboración el mas escogido papel, y picadura de recortes de la acreditada fábrica de tabacos «La Flor de Cuba», de los señores M. Valle y Compañía de la Habana.

Su bien acabada elaboración, bonitas envolturas, y sobre todo, la superioridad de sus cigarros, le han hecho adquirir fama á esta marca en el poco tiempo que lleva instalada.

### FLOR DE CABAL Y CABAL

Fábrica de Tabacos

DE

FRANCISCO CABAL Y CABAL

Calle de la Lealtad, n.º 44.

HABANA.

### LA INTEGRIDAD

22 ESPARTEROS 22

Especialidad en corte y confección.

Camisas vistas hilos, desde 19 rs.

Gran surtido en bisutería, guantes y géneros de punto, á precios de fábrica.



## REVISTA ILUSTRADA

DE

## AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

EL INGENIERO D. RAMON M. DE ESPEJO Y BECERRA.

Este periódico de agricultura práctica, ilustrado con magníficos grabados, órgano de la Sociedad Española de Agricultura y Meteorología, con los resultados de los ensayos de varias granjas modelos, comprende todos los adelantos en el cultivo y recolección de los frutos y cereales, la elaboración de vinos y aceites, la fabricación de azúcar de caña y remolacha, así como todo lo referente a ganadería, economía rural, a varias industrias, molinería y panadería mecánica, etc., y al comercio universal.

Saldrá á luz quincenalmente desde 1.º de Diciembre en grandes cuadernos en folio.

Su precio es de quince pesetas anuales en letras ó libranzas á la orden de su director D. Ramón María de Espejo y Becerra, calle de San Vicente alta, 56, Madrid. Los que se suscriban en todo el mes de Diciembre recibirán gratis el «Tratado completo de Sericultura», segunda edición, y el «Manual ilustrado de Agricultura», con más de cien grabados intercalados en el texto.

Hay colecciones de 26 cuadernos publicados anteriormente, que se vendrán 16 pesetas cada uno.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLI.

ADMINISTRACION, GARRETAS, 12, PRAL., MADRID.

Los cuarenta y un años que cuenta de existencia este acreditado semanario, especial para señoritas y señoritas, son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico. Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Sus números y anexos contienen, además de una lectura agradable e instructiva, modelos y patrones trazados (tamaño natural) de las últimas modas de París en todas las prendas del traje y adornos de señoritas, señoritas y niños de ambos sexos; figurines iluminados, dibujos para toda clase de labores y bordados, trozos de música moderna, consejos sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.

La Administración de La Moda Elegante Ilustrada, remite gratis un número de muestra y el prospecto a las señoritas que desean conocer las condiciones materiales de la publicación. (Oficinas: Garretas, 12, principal, Madrid.)

ACABA DE PUBLICARSE.

#### FÁBRICA DE TABACOS

#### DE

#### JESUS PEREZ

San Nicolás, 125

### DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

#### FÁBRICA DE TABACOS

DE

MANUEL CAMPO Y RIVERO

MARCAS:

LA ESTRAFINA, ELSA, OUR DELICH

MARQUÍQUE NUM. 189.

HABANA.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar a sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

### DINERO

#### SIN RETENCION